



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 24 ABR 1998

VISTO: La Nota N° 164/98 Letra: D.G.I., de la Municipalidad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de UN (1) un Libro Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710366/8, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, denominada " FONDO PERMANENTE ART. 57° - SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y GESTION DEL ESPACIO URBANO" ;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°: RUBRICAR UN (1) Libro de Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710366/8, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, denominada " FONDO PERMANENTE ART. 57° - SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANA".-

ARTICULO 2° : REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 31 /98.-




C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


Dra. ESTELA MARIS VARDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

RUBRICACION

- - - - - **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710366/8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, denominada " FONDO PERMANENTE ART. 57° - SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y GESTION DEL ESPACIO URBANO.-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° /98.-

USHUAILA,

24 ABR 1998

Fdo

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

Fdo.

Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL

Cristina Gomez
CRISTINA GOMEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"